ACTA No. 3.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Informe mensual de ejecución contractual marzo 2025			
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 13 de marzo 2025		**HORA INICIO:** 17:00	**HORA FIN:** 18:00
LUGAR Y/O ENLACE:		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información registrada en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Evaluar el cumplimiento del registro, verificación, actualización y seguimiento oportuno de la información en los sistemas de información definidos por la entidad para la Gestión de la Formación Profesional Integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Realizada la reunión por el instructor IVÁN RICARDO MURCIA BENITEZ, en el lugar y fecha indicada en la parte superior de este formato, se evidencia que, el instructor cumplió con el registro, verificación y actualización de la información en los sistemas de gestión establecidos.

CONCLUSIONES

A la fecha de creación de la presente acta el instructor de bilingüismo Iván Ricardo Murcia Benítez se confirma que el instructor ha cumplido con la tarea de registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento a la información en los sistemas de gestión de la entidad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aplicar lo mencionado en la presente acta.	A partir de la fecha y durante la vigencia 2025	Iván Ricardo Murcia Benítez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Iván Ricardo Murcia Benítez	Instructor Bilingüismo Centro Minero	SI	NA	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				